

CONTRATO DE MUTUO POR PRESTACIÓN DE DINERO

Conste por el presente documento, el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA PRENDARIA, que suscriben de una parte como MUTUANTANTES EL GRUPO GENERADOR DE AVANCE DISTRITAL DE VILCABAMBA Y LA ASOCIACIÓN LABAÑOU SOLIDARIA, CON NIF:G-15782824, con domicilio en APV. San Judas Chico III- b4 debidamente representado por su Director Doctor Luis Astray Colma y representante legal en Perú Ing. Sulpicio Flores Jiménez en Perú.

MUTUATARIO:

Sra.).....
Identificado con DNI:.....con domicilio para estos efectos en.....su cónyuge.....identificada con DNI..... Productores en actividades.....en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: Por el presente CONTRATO DE MUTUO, El Grupo Generador de Avance Distrital y La Asociación Labañou Solidaria, como MUTUATANTES, concede un crédito al MUTUATARIO por la cantidad de S/.....(.....) que recibe a su entera satisfacción, el mismo que ha sido concedido de buena fe, previa evaluación económica de la actividad productiva; sin que exista lugar a posterior reclamo.

La MUTUATARIO deja expresa constancia que el dinero recibido será utilizado o invertido obligatoriamente en

CLAUSULA SEGUNDA: En caso que El MUTUATARIO destine el dinero recibido, a actividad diferente a la mencionada en la cláusula primera, el presente contrato será resuelto de pleno derecho, procediéndose a darse por vencidas las cuotas exigiendo el pago integro de la suma adeudada.

CLAUSULA TERCERA: El MUTUATARIO se obliga a cancelar a la Asociación Labañou Solidaria la cantidad descrita en las fechas que señale el cronograma de pagos que figura como anexo (tarjeta de control) a este documento, el mismo que forma parte integrante del contrato.

CLAUSULA CUARTA: El dinero que la Asociación Labañou Solidaria entrega en mérito del presente contrato, generará un interés compensatorio del 9% anual. En caso de retraso y/o incumplimiento en el pago de una o mas cuotas en la fechas de vencimiento, conforme al cronograma de pagos pactado, se aplicará adicionalmente un interés moratorio que será equivalente a la tasa máxima fijada por la Institución, sin que sea necesario requerimiento alguno para la constitución en mora, pues esta se produce automáticamente a vencimiento de cualquier cuota.

CLAUSULA QUINTA: En garantía del crédito referido en la cláusula primera y del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el

presente contrato, y al amparo del artículo 1055 y siguientes del Código Civil, El MUTUATARIO constituye.

PRIMERA PRENDA sobre los bienes de su propiedad, y/o la Producción de su actividad, según se detallan en el anexo DECLARACION JURADA DE BIENES, el que también forma parte Integrante del presente contrato.

La prenda garantiza tanto las obligaciones por principal como los intereses, gastos, tributos y otros en la eventualidad de ejecución, a tenor de lo dispuesto por el artículo 1057 del Código Civil.

CLAUSULA SEXTA: El MUTUATARIO se obliga por el presente contrato a no enajenar, gravar, disponer, ni celebrar contrato alguno sobre los bienes prendados, sin la previa autorización escrita de La Asoc. Labañou Solidaria.

CLAUSULA SÉPTIMA: Ambas partes contratantes convienen de común acuerdo valorizar los bienes prendados en la suma de S/.....), cuyas dos terceras partes servirán como base para los efectos de la ejecución de la mencionada garantía.

CLAUSULA OCTAVA: En caso de incumplimiento por el MUTUATARIO en el pago de una o mas cuotas consecutivas o no, en la forma y plazos señalados en el presente contrato, así como en cualquiera de los términos y condiciones del mismo, La Asociación Labañou Solidaria. Pondrá por vencidos todos los plazos y exigirá el pago íntegro del saldo del crédito otorgado; efectuándose la ejecución de la garantía prendaria.

Ambas partes firmantes dejamos expresa constancia de nuestra conformidad en todos los términos y condiciones pactadas en el presente contrato en las que no ha mediado ningún vicio de voluntad. Firmamos en la ciudad del Cusco.

Cusco,.....de.....de.....

.....

MUTUANTE

Grupo Generador de Avance Distrital.

Presidenta. Sr.

DNI.

.....

MUTUANTE

Asociación Labañou
Solidaria. A Coruña España.
NIF:G-15782824

.....

MUTUATARIO

Nombre.....

DNI: